

## CONSIDERANDO

Que el programa **SOLIDARIDAD PARA OBRAS SOCIALES "S.O.S."**, transmitido por **CABLEDEPORTES**, de manera ininterrumpida se apresta a cumplir **9 AÑOS** de fructífera labor en beneficio de miles de personas de limitados recursos económicos, quienes ahora agradecen estar con vida;

Que **SOLIDARIDAD PARA OBRAS SOCIALES "S.O.S."**, ha requerido de un sobresaliente equipo de colaboradores, para transmitir exitosamente cientos de programas de ayuda social;

Que es compromiso de las instituciones del Estado enaltecer los valores de quienes laboran en beneficio de la colectividad, aportando para ello con su labor altruista;

Que es deber del H. Congreso Nacional, resaltar las positivas acciones de sus más destacados ciudadanos e instituciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

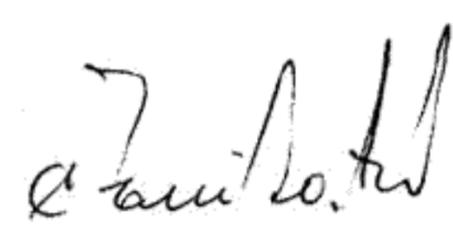
Resaltar la actividad profesional y el eficiente cumplimiento del deber del señor **JORGE PEREZ PESANTES**, Gerente General de **CABLEVISION**.

Enaltecer su dedicación y gestión desinteresada en beneficio de la comunidad, y presentarlo como un ejemplo para presentes y futuras generaciones.

Delegar al H. **ENRIQUE CAMPOSANO NUÑEZ**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en nombre del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil uno.

  
**JOSE CORDERO ACOSTA**  
PRESIDENTE

  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
SECRETARIO GENERAL